

LA QUE SUSCRIBE LIC. MA. GUADALUPE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMACUECA, JALISCO, POR ESTE CONDUCTO Y CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 63 SESENTA Y TRES DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO HAGO CONSTAR Y.------

-----**CERTIFICO:**-----

Que en Libro de Actas de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco, 2018-2021, el cual se encuentra bajo mi custodia y en el acta número 11 DECIMA PRIMERA Sesión de Cabildo Ordianria celebrada el día 29 veintinueve de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, misma que fue presidida por la Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela en su carácter de **Presidenta Municipal** y actuó como **Secretario del Ayuntamiento**, la Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández y en la que estuvieron presentes los Regidores Lic. Neri Quintero Barragán, Lic. Alida Ramírez García, C. Regina Hernández Núñez, C. Alfredo de la Torre Herrera, C. Ampelio Aguayo Miranda, Profa. Irma Figueroa Sandoval, C. Daniel Cristóbal García, Profa. Liz Defensa Ramírez Galindo, Lic. Ignacio García Anguiano, y la Sindica Municipal Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, en la cual se acordó el siguiente punto de acuerdo que a la letra dice.- - -

En el punto marcado con el número 11 once del Orden del Día, se aprobó un acuerdo que a la letra dice: "Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández: A fin de dar continuidad con el desahogo del **punto número once** relativo **A LA APROBACIÓN AUTORIZACIÓN DE OBRAS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA 2019,** la **Secretaria General** Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, otorgó el uso de la voz a la **Presidenta Municipal**, quien manifestó en este punto ejecutaremos un fondo de acciones que tendrá impacto directo en las familias más vulnerables a las que se dotará de los servicios básicos drenaje, agua potable, saneamiento, realizaremos contempladas 35 acciones de vivienda con cuarto, baño, y calentador solar, rehabilitación de calles de Tepec, y de Amacueca, en el caso de la Nonita, no tiene drenaje los biodigestores la capacidad es muy limitada, es muy incómodo, dos biodigestores en una obra para veinticinco años, se propone en este mismo punto de acuerdo, se autorice que con recurso de este fondo se dote de equipamiento de cómputo para la Dirección de Obras Públicas, con programas necesarios, para la realización y el mejor desempeño del trabajo de esa área, **por cuanto al área de salud se tiene contemplado la adquisición del equipo para la implementación del consultorio dental básico** el listado de las participaciones del municipio para el rubro de Obras Públicas y las acciones para este año son:

\$670,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100. M.N) para vivienda,

\$ 445,750.62 CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 62/100 M.N.) empedrados y banquetas,

\$1, 248, 675.07,(UN MILLON DOS CIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, 07/100.M.N.) red de agua y drenaje,

\$426,350.00 (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) apoyo a escuelas,

\$59,433.42 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS,42/100 M.N.) equipamiento de oficinas, y,



AMACUECA
AYUNTAMIENTO 2018-2021

JUNTOS
TRABAJAMOS
POR LA
GRANDEZA
DE AMACUECA



\$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100. M.N.), apoyo para el área de salud,

Total \$2,970,209.10 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL, DOSCIENTOS NUEVE PESOS 10/100.M.N., esto del recurso FAIS;

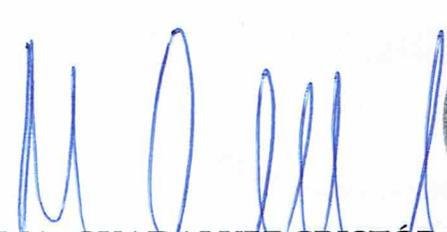
Continuando con el uso de la voz **la Presidenta** mencionó tenemos pendiente el Domo del Jardín de niños Clemente Franco, la escuela del Apartadero, escuela 16 de septiembre, el desayunador de Cofradia, juegos infantiles,

Por su parte la Regidora Liz Defensa Galindo Ramírez, pregunto qué cantidad se tenía destinado para rehabilitar el espacio al Apartadero, dándose respuesta de que eran 82,000.00 (ochenta y dos mil pesos m.n.) y quien manifestó, es necesario que se asigne al Apartadero transporte adecuado en el momento que se pueda, en las reuniones de educación, los maestros solicitaron para que los niños tengan un transporte o se consiga una camioneta adecuada;

Por su parte **la Presidenta** manifestó ya solicitamos otro vehículo porque el que tenemos no nos da abasto a transportar todos los niños, tienen que ir varias veces a las rancherías para trasladar a todos los niños, una vez analizadas las cuestiones relativas a este punto de acuerdo de **AUTORIZACIÓN DE OBRAS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA 2019**, **la Presidenta** sometió a consideración del Cabildo en Pleno "Aquellos que estén por la afirmativa les pido que lo manifiesten", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR AUTORIZACIÓN DE OBRAS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA 2019**.; lo anterior de conformidad en los artículos 1, 2, y 37 fracciones VI, X, XIII, y XIV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.

Hágase conocimiento del referido acuerdo para todos los efectos legales correspondientes, lo anterior de conformidad con el artículo 115 Constitucional, así como los artículos 37, fracción XIII, 38, 42 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.

Lo que hago constar y certifico para los usos y fines legales a que haya lugar, siendo las 12: 00 horas del día 23 veintitrés de Enero del año 2020 dos mil veinte. -----Doy fe.


LIC. MA. GUADALUPE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AMACUECA, JALISCO.



AMACUECA
AYUNTAMIENTO 2018-2021

JUNTOS
TRABAJAMOS
POR LA
GRANDEZA
DE AMACUECA

